CONCEJO DEL MUNICIPIO DE SANTA ROSA

ACTA N° 21/2021

En Santa Rosa, el día veinticuatro de septiembre de 2021, siendo la hora 19.10 da comienzo la sesión Ordinaria con los siguientes integrantes: (Alcaldes) Sr. Ramiro Azor, (Concejales Titulares) Sr. Hugo Bragundez, Verónica Perdomo, (Secretaria de Actas) Sra. Cristina Berruti.-.

Orden del día.

1. Lectura y aprobación del acta anteriore.-
2. Nota recibida por Esteban Luzardo.-
3. Nota “Emprender en Santa Rosa”.-
4. Nota por Camino Perdomo.-
5. Resolución de pago por Lit. B a empresa GRINOR SA.-
6. Autorización de Fondo Permanente. -
7. Resolución RENNOVA.-
8. Resolución de transposición de rubros
9. Resolución por solicitud de puesto de feria
10. Presupuesto de Indumentaria
11. Nota de Ruben Sanchez
12. Nota de Irene Delgado
13. Nota de CAIF Santa Rosa
14. Autorizacion de Correcaminata
15. Informe Planes Transversales de Juventud e Infancia
16. Plan de Camineria Rural 2022
17. Firma de Informe Cuatrimestral OPP
18. Nota de José Caraballo

Resoluciones del Concejo Municipal

1. Se aprueba con 3 votos en 3 el acta anterior.
2. En referencia a nota del funcionario Esteban Luzardo, el Alcalde hace lectura de los descargos que le corresponden y el concejo aprueba con 3 votos en 3 pasar la nota del funcionario y los descargos del Alcalde a la Dirección de Gestión Humana para su tratamiento
3. En referencia la Nota de “Emprender en Santa Rosa”, en concejo entiende oportuno el proyecto, y propone comenzar a trabajar par el día 23 de diciembre en una macroferia que incluya a Emprendedores y feriantes permanentes con la construcción de un protocolo de participación que garantice, entre otras cosas, que los emprendedores en su mayora sean locales, los metros cuadrados por puesto, etc. Se establece enmarcar el evento en “Feria de Producción Comunitaria “y establecer una tasa de $200 para los emprendedores.-
4. En referencia a la Nota por Camino Perdomo presentada la madre del Estudiante FACUNDO CALERO el concejo resuelve pasar a la DGO para su tratamiento dado que la solución de tal solicitud es de resorte de tal dependencia.-
5. Se aprueba con 3 votos en 3 la Resolución de pago por Lit. B a empresa GRINOR SA.-
6. Se aprueba con 3 votos en 3 la Autorización de Fondo Permanente. -
7. Se aprueba con 3 votos en 3 la Resolución RENNOVA.-
8. Se aprueba con 3 votos en 3 la Resolución de transposición de rubros
9. Se aprueba con 3 votos en 3 la solicitud del contribuyente BETTINA CARABALLO para

RAMIRO AZOR
ALCALDE
Municipio Santa Rosa

Eliana Brignone
CONCEJALA
Municipio Santa Rosa

Hugo Bragunde
CONCEJAL
Municipio Santa Rosa

ES COPIA FIEL